

SALARIOS NOMINALES Y REALES

Asalariados registrados del sector privado - Salta

DATOS A JUNIO 2024



SALARIOS NOMINALES Y REALES

**Asalariados registrados del sector
privado - Salta**

DATOS A JUNIO 2024

AUTORIDADES PROVINCIALES

Dr. Gustavo Sáenz

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

Dra. María Matilde López Morillo

SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN

Lic. Mabel Roxana Paputsakis

DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS

DIRECCIÓN TÉCNICA

Lic. Myriam Giorgetti

Lic. Lorena Rojas

EQUIPO DE TRABAJO

Lucia Pamela Acosta

Lic. María Candelaria Ruiz

DISEÑO GRÁFICO

Tec. Natalia Romina Maurín Ortuño



ÍNDICE

RESUMEN	2
SALARIO NOMINAL	3
SALARIO REAL	5
SALARIO REAL DE CANASTA	8



RESUMEN

El salario o sueldo representa la compensación que una persona recibe por su tiempo de trabajo o los servicios que presta. Desde una perspectiva económica, existen dos términos para describir la remuneración que un trabajador percibe: salario nominal y salario real.

El salario nominal es la cantidad de dinero que un trabajador recibe directamente y de forma regular por sus servicios. Esta cifra se refleja en su nómina y representa el valor nominal de su compensación. En contraste, el salario real se relaciona con el poder adquisitivo del salario y está estrechamente vinculado al Índice de Precios al Consumidor (IPC) o la cantidad de bienes y servicios (canasta) que se puede adquirir con el dinero recibido por el trabajo.

Es importante destacar que, aunque el salario nominal pueda aumentar de manera regular, si el IPC o el costo de la canasta de bienes y servicios también aumentan, y lo hacen a un ritmo superior al incremento del salario nominal, esto se traduce en una disminución del salario real. En esta situación, el trabajador no sería capaz de satisfacer sus necesidades básicas con el salario nominal. Lo mismo ocurre si el salario se mantiene constante mientras el IPC aumenta. Por otro lado, si el salario nominal aumenta por encima del IPC o del costo de la canasta, esto daría como resultado un salario real más alto y, por consiguiente, un mayor poder adquisitivo.

El presente informe tiene por objetivo describir la situación de los trabajadores asalariados registrados del sector privado de la provincia de Salta para el periodo junio 2024. Para ello, se analizan las remuneraciones promedio de dichos trabajadores en valores nominales y reales y, estas últimas en términos del IPC, CBA y CBT de región NOA. Los datos provienen del Boletín de Remuneraciones de los Trabajadores Registrados por provincia del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (OEDE) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y Canasta Básica Alimentaria (CBA) y Canasta Básica Total elaborado (CBT) por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.



SALARIO NOMINAL

En junio 2024 la remuneración nominal promedio de los asalariados registrados del sector privado de la provincia de Salta alcanzó los \$917.244 disminuyendo en un 0,7% respecto al mes anterior e incrementándose un 264,0% interanualmente.

En cuanto a la variación mensual, se observa un mayor crecimiento en la remuneración nominal promedio de las ramas “Servicios sociales y de salud” (8,2%), “Hotelería y restaurantes” (4,7%) y “Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.” (4,1%). Mientras que las actividades que tuvieron un mayor decrecimiento respecto al mes de mayo 2024 fueron “Construcción” (-4,8%), “Intermediación financiera y otros servicios financieros” (-4,4%) y “Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones” (-4,3%).

Las ramas de actividad que presentaron un mayor incremento durante el último año fueron “Construcción” (317,4%), “Explotación de minas y canteras” (292,0%) y “Hotelería y restaurantes” (289,1%). Mientras que las ramas que tuvieron un crecimiento menor fueron “Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones” (192,9%) y Enseñanza” (181,4%).



Cuadro 1. Remuneración nominal promedio (en \$) de los asalariados registrados del sector privado según rama de actividad
Junio 2024

Ramas de actividad	Junio 2024*	Variación mensual (%)	Variación interanual (%)
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	617.605	2,5	285,3
C - Explotación de minas y canteras	2.610.750	-2,0	292,0
D - Industria manufacturera	1.026.838	-2,1	252,2
E - Electricidad, gas y agua	2.037.277	1,9	281,4
F - Construcción	879.274	-4,8	317,4
G - Comercio al por mayor y al por menor	807.658	2,5	262,6
H - Hotelería y restaurantes	764.869	4,7	289,1
I - Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	1.023.840	-4,3	192,9
J - Intermediación financiera y otros servicios financieros	1.711.737	-4,4	248,6
K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	761.924	-4,0	284,2
M - Enseñanza	508.583	1,0	181,4
N - Servicios sociales y de salud	875.908	8,2	239,9
O - Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	809.849	4,1	245,8
Total	917.244	-0,7	264,3

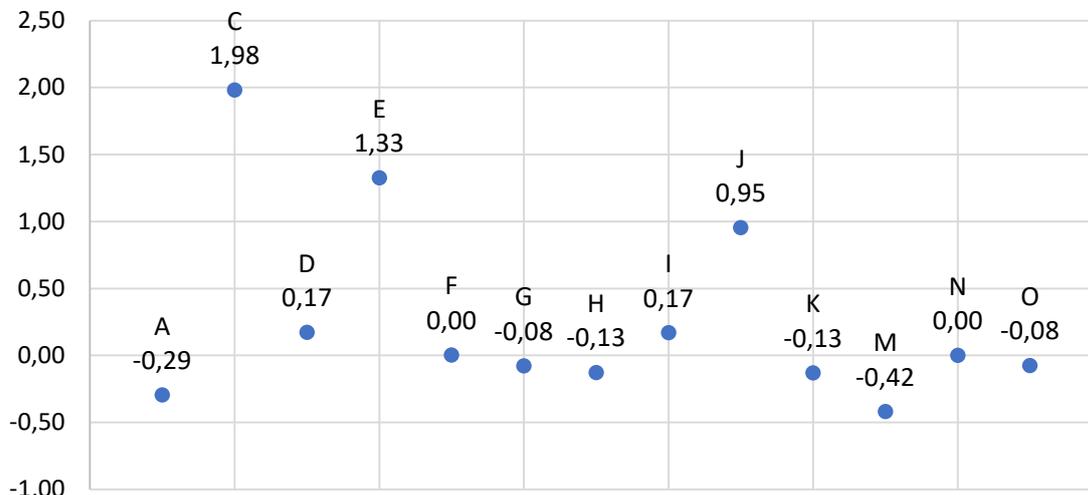
(*) En el mes de junio, se realiza una estimación del salario nominal excluyendo el efecto del SAC.

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo a partir del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MPyT) en base a SIPA.

Al calcular la remuneración mediana de los asalariados según su rama de actividad en el mes de junio 2024, obtenemos un valor de \$875.908. Es notable que la mayoría de las ramas se sitúan en torno a este valor, concretamente 10 de 13 ramas analizadas. Sin embargo, se observa que los trabajadores que operan en la rama de “Explotación de minas y canteras” reciben una remuneración que es el doble de la mediana, marcando una diferencia significativa en comparación con otras ramas. Lo mismo sucede con trabajadores de las ramas “Electricidad, gas y agua” e “Intermediación financiera y otros servicios financieros” superando a la mediana en un punto.



Gráfico 1. Distancia de las ramas de actividad con respecto a la remuneración mediana
Junio 2024



Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo a partir del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MPyT) en base a SIPA.

SALARIO REAL

El salario real se calcula como el cociente entre el salario nominal y el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en el mismo periodo. Para llevar a cabo dicha estimación, se utiliza la serie del IPC a nivel general de la región NOA elaborado por INDEC. Este enfoque nos permite expresar el salario en términos de poder adquisitivo constante con base diciembre 2016.

Cabe aclarar que, en los meses de junio y diciembre donde se paga el salario anual complementario (SAC), se realiza una estimación del salario real que excluye este efecto. Esto se hace con el propósito de evitar sobreestimar el salario real.

En junio 2024, la remuneración real promedio se situó en \$14.368 (expresado en pesos de diciembre 2016). Esto representa una disminución del 5,3% con respecto al mes anterior y un incremento del 0,5% si se compara el mismo mes del año anterior.

Se observa una caída del salario en términos reales en todas las ramas de actividad analizadas respecto al mes anterior, excepto para "Servicios sociales y de salud" (3,3%). Las actividades que presentaron una mayor disminución en el salario real fueron "Construcción" (-9,2%), "Intermediación financiera y otros servicios financieros" (-8,8%) y "Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones" (-8,6%).



Al comparar respecto al mismo mes del año anterior, se observa una mayor caída del salario real en las actividades de “Enseñanza” (-22,3%) y “Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones” (-19,2%). Asimismo, se observa un mayor incremento interanual en el salario real en las actividades de “Construcción” (15,2%), “Explotación de minas y canteras” (8,2%) y “Hotelería y restaurantes” (7,4%).

Cuadro 2. Remuneración real promedio (en \$) de los asalariados registrados del sector privado según rama de actividad
Junio 2024

Ramas de actividad	Junio 2024*	Variación mensual (%)	Variación interanual (%)
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	9.675	-2,1	6,3
C - Explotación de minas y canteras	40.897	-6,4	8,2
D - Industria manufacturera	16.085	-6,5	-2,8
E - Electricidad, gas y agua	31.913	-2,7	5,3
F - Construcción	13.774	-9,2	15,2
G - Comercio al por mayor y al por menor	12.652	-2,1	0,1
H - Hotelería y restaurantes	11.981	-0,1	7,4
I - Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	16.038	-8,6	-19,2
J - Intermediación financiera y otros servicios financieros	26.814	-8,8	-3,8
K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	11.935	-8,4	6,0
M - Enseñanza	7.967	-3,6	-22,3
N - Servicios sociales y de salud	13.721	3,3	-6,2
O - Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	12.686	-0,6	-4,6
Total	14.368	-5,3	0,5

(*) En el mes de junio, se realiza una estimación del salario real excluyendo el efecto del SAC.

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo a partir del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MPyT) en base a SIPA e IPC INDEC.

Para evaluar la evolución del salario real, se ha construido un índice que tiene como base el valor 100 en diciembre de 2016. Este enfoque permite una comparación relativa del salario real a lo largo del tiempo. Valores superiores a 100 indican un crecimiento del salario real en relación con el periodo base (diciembre 2016), mientras que valores inferiores a 100 muestran una disminución del salario real.



En junio 2024 se observa que las ramas “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura”, “Construcción”, “Hotelería y restaurantes” y “Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler” se encuentran por encima del índice base=100, lo que indica un crecimiento en el salario real en comparación con diciembre 2016. El resto de las ramas presentan valores inferiores a 100, lo que sugiere una disminución en el poder adquisitivo de los trabajadores en estas áreas.

El índice presenta una variación negativa del 5,2% respecto al mes anterior. Se observan variaciones negativas en todas las ramas analizadas excepto “Servicios sociales y de salud” (2,4). Esto indica que los trabajadores de dichas ramas han experimentado una disminución en su poder adquisitivo en el mes de junio respecto a mayo del año 2024.

Además, se observa que “Construcción” (17,3), “Explotación de minas y canteras” (7,5) y “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” presentan las mayores variaciones positivas en junio 2024 respecto al mismo mes del año anterior. Mientras que “Enseñanza” (-20,9) y “Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones” (-15,2) presentan las variaciones interanuales negativas más significativas.



**Cuadro 3. Índice de Salario Real, variación mensual e interanual según
rama de actividad**
Junio 2024

Ramas de actividad	Junio 2024*	Variación mensual	Variación interanual
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	107,4	-2,3	6,4
C - Explotación de minas y canteras	99,5	-6,9	7,5
D - Industria manufacturera	79,2	-5,5	-2,3
E - Electricidad, gas y agua	92,9	-2,6	4,6
F - Construcción	130,9	-13,2	17,3
G - Comercio al por mayor y al por menor	81,8	-1,8	0,1
H - Hotelería y restaurantes	117,6	-0,1	8,1
I - Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	64,0	-6,1	-15,2
J - Intermediación financiera y otros servicios financieros	89,8	-8,6	-3,5
K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	105,2	-9,6	6,0
M - Enseñanza	72,5	-2,7	-20,9
N - Servicios sociales y de salud	75,4	2,4	-5,0
O - Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	80,4	-0,5	-3,9
Total	94,3	-5,2	0,5

(*) En el mes de junio, se realiza una estimación del salario real excluyendo el efecto del SAC.

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo a partir del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MPyT) en base a SIPA e IPC INDEC.

SALARIO REAL DE CANASTA

Una forma adicional de estimar el salario real es relacionarlo con el costo de una canasta de bienes representativa del consumo de los asalariados. Este enfoque implica calcular el cociente entre el salario nominal y el valor de dicha canasta, lo que nos proporciona una interpretación diferente del salario real. En este caso, se utiliza el valor mensual por adulto equivalente de dos tipos de canastas: la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Total (CBT) de la región NOA, según cálculo realizado por INDEC.

En junio 2024, la remuneración nominal promedio alcanzó los \$917.244 mientras que el valor de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) en la región NOA en dicho periodo fue de \$110.532. Esto significa que la remuneración promedio de un asalariado del sector privado es equivalente a la capacidad de adquirir aproximadamente 8,3 CBA.



Al analizar esta relación por rama de actividad, se observa que los asalariados en “Enseñanza” tienen el menor poder adquisitivo en términos de la CBA. Por otro lado, los asalariados en “Explotación de minas y canteras”, “Electricidad, gas y agua” e “Intermediación financiera y otros servicios financieros” tiene el mayor poder de compra en términos de esta canasta.

En cuanto a las variaciones mensuales, no se observan cambios significativos en el poder adquisitivo de los asalariados en términos de CBA. Excepto “Intermediación financiera y otros servicios financieros” que registró una variación negativa mensual (-1,0).

En términos interanuales, se observa una caída en la capacidad de adquirir bienes esenciales de los trabajadores de las actividades de “Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones” (-2,7), “Enseñanza” (-1,6) e “Intermediación financiera y otros servicios financieros” (-1,3).

Cuadro 4. Salario Real en términos de CBA, variación mensual e interanual según rama de actividad
Junio 2024

Ramas de actividad	Junio 2024*	Variación mensual	Variación interanual
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	5,6	0,0	0,1
C - Explotación de minas y canteras	23,6	-0,9	0,9
D - Industria manufacturera	9,3	-0,4	-0,7
E - Electricidad, gas y agua	18,4	0,0	0,2
F - Construcción	8,0	-0,5	0,8
G - Comercio al por mayor y al por menor	7,3	0,1	-0,3
H - Hotelería y restaurantes	6,9	0,2	0,2
I - Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	9,3	-0,6	-2,7
J - Intermediación financiera y otros servicios financieros	15,5	-1,0	-1,3
K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	6,9	-0,4	0,1
M - Enseñanza	4,6	0,0	-1,6
N - Servicios sociales y de salud	7,9	0,5	-0,9
O - Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	7,3	0,2	-0,7
Total	8,3	-0,2	-0,3

(*) En el mes de junio, se realiza una estimación del salario real excluyendo el efecto del SAC.

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo a partir del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MPyT) en base a SIPA y CBA-CBT INDEC.



De manera similar, en el mes de junio 2024 el valor de la Canasta Básica Total (CBT) en la región NOA, se situó en \$227.696 lo que significa que un asalariado con su remuneración puede adquirir un total de 4,0 CBT. Al analizar esta relación por rama de actividad, se observa que la rama con menor poder de compra en términos de CBT es “Agricultura, ganadería, caza y silvicultura” y “Enseñanza”, mientras que “Explotación de minas y canteras”, “Electricidad, gas y agua” e “Intermediación financiera y otros servicios financieros” tiene el mayor poder de compra.

En términos de variaciones mensuales e interanuales no se observan cambios significativos en su capacidad de adquirir CBT en todas las actividades analizadas. La actividad que registró una caída interanual significativa fue “Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones” (-1,3).

Cuadro 5. Salario Real en términos de CBT, variación mensual e interanual según rama de actividad
Junio 2024

Ramas de actividad	Junio 2024*	Variación mensual	Variación interanual
A - Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2,7	-	0,1
C - Explotación de minas y canteras	11,5	-0,6	0,5
D - Industria manufacturera	4,5	-0,2	-0,3
E - Electricidad, gas y agua	8,9	-0,1	0,1
F - Construcción	3,9	-0,3	0,4
G - Comercio al por mayor y al por menor	3,5	-	-0,1
H - Hotelería y restaurantes	3,4	0,1	0,1
I - Servicios de transporte, de almacenamiento y de comunicaciones	4,5	-0,3	-1,3
J - Intermediación financiera y otros servicios financieros	7,5	-0,6	-0,6
K - Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	3,3	-0,2	0,1
M - Enseñanza	2,2	-	-0,7
N - Servicios sociales y de salud	3,8	0,2	-0,4
O - Servicios comunitarios, sociales y personales n.c.p.	3,6	-	-0,3
Total	4,0	-0,1	-0,1

(*) En el mes de junio, se realiza una estimación del salario real excluyendo el efecto del SAC.

Fuente: Dirección General de Estadísticas y Censo a partir del Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial (MPyT) en base a SIPA y CBA-CBT INDEC.

SALARIOS NOMINALES Y REALES

**Asalariados registrados del sector
privado - Salta**

DATOS A JUNIO 2024

Alvarado 697 4° piso – (A4402AAM) – Salta

Tel/Fax (0387) 4310052/4310102

/dgestadistica@salta.gov.ar/

/http://estadisticas.salta.gov.ar/

